

# AVANT SERVICIOS Procedimiento de Lubricación en Pozo

Referencia:

Versión Nº: 1.0

Gerencia General – Servicios F. Publicación:

# PROCEDIMIENTO DE LUBRICACIÓN EN POZO

Ínc	lice	
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DEFINICIONES O ABREVIATURAS	2
4.	RESPONSABILIDADES	¡Error! Marcador no definido.
5.	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	<i>3</i>
6.	ANEXOS	5
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES	<i>9</i>

Preparado / Revisado por: Fabian Cavada, Experto en Prevención de riesgos Javier Carreño, Jefe de Servicios Roberto Salinas, Jefe de Servicios Danilo Valdés, Jefe de Adm. y Control Aprobado por: Rodrigo Perez, Gerente General Página 1 de 9

: Firma Fecha: 17/03/2017 Firma: Fecha: 17/03/2017

# **DOCUMENTO EN PREPARACIÓN**



#### 1. OBJETIVO

Establecer una metodología de trabajo que permita realizar el servicio de Lubricación en Pozo, determinando una secuencia lógica para poder cumplir con la tarea a realizar, en donde la manera de proceder, asegure un desarrollo seguro en la ejecución de la tarea.

#### 2. ALCANCE

Aplicable a todo el personal mecánico u operarios de servicios de Avant Servicios Integrales S.A. que desarrolle el servicio de Lubricación en Pozo.

#### 3. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

Lubricación : Se refiere al proceso de cambio de aceite en un vehículo.

E.P.P. : Elementos de protección personal.

#### 4. RESPONSABILIDADES

**Gerente General:** Proporcionar todos los recursos necesarios para cumplir con el procedimiento de trabajo seguro, así mismo, debe apoyar transversalmente las gestiones para poder hacer efectivo el proceso y a su vez para poder difundirlo.

**Gerente Zonal Flotacentro:** Encargado de revisar y aprobar el procedimiento de trabajo seguro, siendo directamente responsable de coordinar los recursos y materiales para garantizar la seguridad en cada proceso.

Es el responsable del cumplimiento de la normativa legal vigente y exigirá su cumplimiento.

**Gerencia de Personas:** Proporcionar los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir, informara las áreas correspondientes acerca de los nuevos trabajadores que ingresen o aquellos que se retiren de la empresa para que estas consideren las modificaciones que deben mantener al día de cada trabajador.

**Prevencionista de Riesgos**: Asesorar a la línea de mando y Revisar que el procedimiento de trabajo sea apto para evitar los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos.

**Jefe de Proyectos:** Sera Responsable de las mantenciones, arreglos y documentación relevante a maquinaria.



Jefe de Servicio Flotacentro: Será responsable de dar a conocer a los trabajadores el presente procedimiento de trabajo seguro dejando registro firmado por cada trabajador instruido, en sucursal y enviará copia a Prevención de Riesgos, haciendo cumplir las normas de ejecución del trabajo desde el punto de vista técnico como de prevención de riesgos.

Debe participar activamente en la investigación de accidentes o incidentes, entregando oportunamente la información a Prevención de Riesgos en un plazo no superior de 24 hrs.

Ejecutar inspecciones que aporten a la Prevención de Riesgos y que pongan en riesgo la seguridad o salud de los trabajadores.

Controlar el cumplimiento procedimiento de trabajo y realizar charlas de cinco minutos, relacionadas con los trabajos a ejecutar.

Cumplir las recomendaciones del Prevencionista de Riesgos.

Instruir a su personal en forma oportuna y permanente sobre los riesgos relacionados con su trabajo.

**Operarios de Servicios:** Tomarán conocimiento del procedimiento de trabajo seguro cumpliendo todas las normas de este dejando constancia por escrito de haber recibido la debida instrucción siendo responsable de realizar bien y en forma correcta la tarea encomendada ocupando correctamente los recursos facilitados.

El trabajador informará inmediatamente la ocurrencia de accidentes que no lo dejen inconsciente.

Cooperar con la investigación de accidentes.

Participar en las charlas de Seguridad.

Cumplir las recomendaciones entregadas por el Prevencionista y Supervisores.

#### 5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

#### 1-PREVIO INICIO DEL SERVICIO



Todo trabajador que realice balanceo en vehículos livianos debe estar calificado e instruido en el presente procedimiento de trabajo seguro.

Será obligatorio el uso correcto de los elementos de protección personal (guantes de cabritilla y de nitrilo, calzado de seguridad, antiparras transparentes, overol con cintas reflectantes, protector auditivo tipo fono)

Antes de realizar el trabajo el operario de servicio verificará que todos los equipos, herramientas y área donde se desarrolle la actividad se encuentren en perfecto estado de funcionamiento donde cualquier anomalía debe ser informada de inmediato al jefe de servicios flota centro.

El operario de servicio no podrá utilizar ropa holgada, joyas ni pelo largo o cualquier elemento que pueda provocar atrapamiento tanto en equipos móviles como en herramientas.

La postura que debe adoptar el trabajador será siempre con la espalda recta en posición lineal y para agacharse lo hará flectando las rodillas de igual forma mantendrá la espalda recta.

Utilizar ayuda mecánica para manipular carga sobre 50 kg, en caso de no encontrarse disponible solicitar ayuda a un compañero.

Los operarios de servicios que manejen automóviles de clientes para acomodarlos o retirarlos del área de montaje y desmontaje deberán contar con la clase de licencia de conducir adecuada al tipo de vehículo.

En caso de no poseerla el operario de servicio no deberá manejar el vehículo.

Para acomodar los vehículos el operario de servicio o el cliente según sea el caso lo harán a una velocidad prudente.

No se realizarán servicios a los vehículos que se encuentren con cargas, ni mucho menos si posee sustancias peligrosas.

La zona de trabajo deberá estar siempre limpia, ordenada y sin obstáculos.

Los pasillos de trabajo tanto de circulación peatonal como de máquinas y de tránsito vehicular se mantendrán claramente señalizados y demarcados.

Los operarios de servicio no cometerán acciones subestándar hacer bromas, desconcentrar a los compañeros, escuchar música, hablar por celular o cualquier otra acción que ponga en riesgo su propia integridad física o la de sus compañeros.

El lugar donde se ejecutará la tarea debe ser plano y firme para la instalación del correspondiente equipo de levante

Referencia: Publicado con fecha:



Antes de comenzar el trabajo el operario de servicio se debe asegurar que el motor fue detenido, se encuentre en posición neutral o parking "P", con el freno de mano y retirar las llaves si no han sido retiradas.

Posicionar las cuñas de seguridad en ambos lados de las ruedas, para evitar el desplazamiento del vehículo a intervenir

#### 3- CAMBIO DE ACEITE

Esperar que el motor se enfrié 10 minutos aproximadamente como mínimo

Proceder a la inspección visual de: tapón de cárter, posición de filtros, (aceite, combustible, aire)

Posicionar un recipiente para recibir el aceite usado, así mismo, este recipiente tendrá la capacidad suficiente para evitar el derrame del aceite y que este contamine el suelo por goteo.

El envase de recepción permitirá el traslado seguro de aceite desde el motor al lugar del almacenamiento, evitando derrame.

Desmontar el tapón de drenaje y el tapón de suministro de aceite

Dejar que el aceite quemado escurra durante unos 15 minutos aproximadamente.

Poner tapón del Carter con sellante (teflón) y cambiar golilla de ser necesario

Cambiar filtro de aceite por uno nuevo siempre utilizando las herramientas apropiadas

Los filtros pueden ser extraídos desde la parte inferior o superior del motor dependiendo exclusivamente del modelo y marca del vehículo.

Los filtros de aceite deben ser drenados antes de ser almacenados para su posterior eliminación como se describe a continuación:

- Perforar la parte superior de los filtros con una herramienta adecuada, como un destornillador.
- Colocar los filtros boca abajo, sobre una malla que se encuentre situada en la parte superior del recipiente de recolección de aceites usados.
- Dejarlos drenar como mínimo 12 horas.



- Depositarlos en un contenedor etiquetado con el nombre de "Filtros usados"
- Estos quedarán almacenados por un periodo máximo de 6 meses hasta que los retire una empresa que cuente con la respectiva autorización Sanitaria.

En todo momento se deberán prevenir los posibles derrames y/o goteos, durante el proceso de drenado y cambio de aceite, mediante bandeja de goteo y/o recipiente para recibir cambio de aceite.

Vaciar aceite nuevo (pueden venir en formato de balde o de las pistolas neumáticas que posee el taller) este se debe vaciar por: ducto de bajada hasta el cárter o bien por la tapa de las válvulas.

Rellenar con aceite de motor nuevo

Siempre revisar el nivel de aceite, por medio de la varilla. Este nunca debe exceder el máximo y tampoco quedar bajo el mínimo.

Terminados todos estos pasos, colocar la tapa de llenado.

Dar arranque al motor e inspeccionar visualmente que no existan fugas de combustibles y aceite de motor.

Volver a revisar el nivel de aceite por medio de la varilla

Encontrándose todo en perfectas condiciones quitar las cuñas.

El área de trabajo debe quedar limpia, ordenada y sin obstáculos.

El operario de servicio que cuente con la licencia de conducir apropiada al vehículo debe quitar el móvil de la zona de trabajo y llevarlo hasta el estacionamiento dispuesto para la entrega a clientes. Esta maniobra siempre debe ser guiada por otro operario de servicio.

Si el operario de servicio no cuenta con la licencia adecuada no debe manejar el vehículo

El aceite usado, filtros, trapos contaminados, arena utilizada para la contención de derrame, y todo elemento que se encuentre contaminado se considera residuo peligroso, por lo tanto, se tratará como tal. (Procedimiento manejo de residuos peligrosos).



### 6. ANEXOS

### 6.1 BUENAS PRACTICAS DURANTE EL CAMBIO DE ACEITE





#### 6.2 MALAS PRACTICAS DURANTE EL CAMBIO DE ACEITE



Innecesaria contaminación de filtros en la bandeja de recolección.



Acopio de filtros sin drenar en cajas de cartón, ocasionando derrames y contaminación.



Llenado de aceite al motor sin utilizar embudo.



Área de trabajo en un pozo, sucio y contaminado.



Drenaje de envases y filtros en una pileta conectada a la red de alcantarillado.



Disposición de envases de aceites en la basura doméstica.



## 7. CONTROL DE MODIFICACIONES

Este apartado es de uso exclusivo del departamento de control interno y en él se dejará constancia de los cambios que se realizaron en cada una de las versiones del procedimiento.

Fecha	N° de versión	Modificación	Responsable
	01	Creación del documento	Fabian Cavada
		Publicación del documento	Danilo Valdés G.

# Registro de Capacitación

Declaro que he sido informado y he comprendido acerca de todos los riesgos que entrañan las labores de Lubricación en Pozo, cómo también de las medidas preventivas y métodos de trabajo correcto, que deberé aplicar y respetar en el desempeño de mis funciones.

Nombre Trabajador	
Firma Trabajador	
Fecha	
Nombre Instructor	